Marmato Caldas, 25 de agosto de 2026.

Señor:
LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO,
Secretario de Gobierno
Marmato, Caldas

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO (CD-132-2026)

El municipio de Marmato, Caldas requiere adelantar el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	X
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	

Tipo de contrato a celebrar:

OBRA	
INTERVENTORIA	
SUMINISTRO	
COMPRAVENTA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	X
CONSULTORÍA	
INTERVENTORÍA	
ARRENDAMIENTO	
COMODATO	
PERMUTA	
DONACIÓN	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
OTRO	

CONTRATISTA:	**LUISA FERNANDA CARVAJAL GOMEZ**

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

IDENTIFICACIÓN	**1.152.683.933**
VALOR:	**DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 12.996.042)**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO COMO AGENTE DE TRANSITO 2 PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS DIFERENTES COMPORTAMIENTOS CONTRAVENCIONALES EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE QUE PUEDAN SER COMETIDOS POR LOS ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS.**
PLAZO:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIAL HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026**

Por lo que se le informa que ha sido designado supervisor del contrato en mención:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	CÉDULA	PROFESIÓN
LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1.102.877.279	ABOGADO

Se advierte que, la supervisión del contrato de la referencia debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Manual de contratación de la entidad adoptado mediante el decreto no. 034 del 16 de diciembre de 2024.

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal

Acep



LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO
Secretario de Gobierno

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co